REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Carrera 4 No. 4 – 14 PISO 2
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA – C/MARCA
jprmpalsatequendama@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3228403099

10 de febrero de 2022

Proceso No. 2021-00012 – Incidente desembargo

Auto civil No. 0059

En atención a que fue elaborada en el instante procesal oportuno y por contener las sumas de dinero cuya comprobación subyace en el plenario se encuentra razonable impartir APROBACIÓN a la liquidación de costas y agencias en derecho elaborada en la secretaría del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

OSCAR ANDRÉS MENJURA CUERVO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

EL AUTO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022, SE NOTIFICO EN ESTADO No. 004 HOY 11 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

LUIS ALBERTO CARDOZO
SECRETARIO

Firmado Por:

Oscar Andres Menjura Cuervo

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

San Antonio Del Tequendama - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

LAC

Código de verificación:

e027b33b02c4f591f2f89059cd05e17162fbbb5e490cc5baa139bace53873c46

Documento generado en 09/02/2022 02:56:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

LAC